



COMUNICADO

Nº.: 17

## IATA aplaude la flexibilidad de algunos reguladores y urge al resto a seguir el mismo ejemplo

21 de marzo, 2020 (Ginebra) – La Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) aplaude las decisiones que los organismos reguladores de la aviación están tomando con el fin de proporcionar un escenario más flexible a aerolíneas y tripulaciones mientras dure la crisis de COVID-19.

“La seguridad es la prioridad número uno de la industria. Los países tienen un sistema de licencias fuertemente consolidado para una aviación segura. Aerolíneas y empleados se enfrentan a un desafío sin precedentes y luchan para hacer frente a la repercusión empresarial y operacional del COVID-19. En este difícil y extraordinario entorno, agradecemos las medidas encaminadas a aligerar los requisitos normativos que no interfieren en la seguridad operacional”, dijo Gilberto López Meyer vicepresidente sénior de Seguridad y Operaciones Aéreas de la IATA.

A continuación se detallan algunas de estas medidas:

- La **Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA, por sus siglas en inglés)** ha publicado un modelo de plantilla que podrán utilizar los organismos reguladores estatales para notificar el uso de las disposiciones de flexibilidad. Esta medida permite la extensión de los periodos de validez de licencias, habilitaciones, garantías, certificados y otras acreditaciones de tripulaciones, instructores, examinadores, titulares de licencias de mantenimiento de aeronaves y controladores de tránsito aéreo, así como la extensión de Certificados de Revisión de Aeronavegabilidad.
- La **Autoridad General de Aviación Civil de Emiratos Árabes Unidos (GCAA, por sus siglas en inglés)** ha publicado una disposición de flexibilidad para la extensión de los periodos de validez de licencias, habilitaciones y certificados de pilotos y tripulaciones de cabina.
- La **Administración de Aviación Civil de China (CAAC, por sus siglas en inglés)** ha reconocido la necesidad de flexibilidad en el proceso de formación y capacitación en el aula y superación de los requisitos de formación continua. También reconoce la facultad de extender los períodos de validez de algunas acreditaciones de formación de pilotos, ingenieros, tripulantes de cabina y técnicos de operaciones.
- La **Autoridad de Aviación Civil del Reino Unido** ha iniciado un proceso para permitir la extensión de la validez de los requisitos aplicables a pilotos y tripulaciones de cabina.
- En **México**, la **Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC)** ha aprobado la extensión de validez de los permisos, licencias y/o certificados del personal técnico durante tres meses.

“La aviación es el resultado del trabajo y el esfuerzo común. Las decisiones tomadas por estos organismos reguladores proporcionan a aerolíneas y tripulaciones la flexibilidad necesaria para

extender la validez de sus licencias sin poner en riesgo la seguridad. Instamos a todos los demás organismos a que sigan el ejemplo y pongan en marcha urgentemente medidas de alivio”, añadió López Meyer.

La IATA está ayudando, también, a todas las aerolíneas que no pueden realizar la auditoría IOSA (*IATA Operational Safety Audit*) de la IATA debido a las restricciones de viaje por el COVID-19, que impiden que los auditores puedan viajar para visitar las aerolíneas, o bien por cualquier otra circunstancia relacionada con la crisis actual. La extensión de los certificados IOSA se amplían hasta seis meses, si bien es necesario que las aerolíneas completen un formulario de la IOSA en materia de seguridad cada 60 días como mínimo mientras dura el periodo de ampliación. La revisión temporal del manual del programa de la IOSA (IPM, por sus siglas en inglés) y los registros afectados del registro IOSA se pueden consultar en [www.iata.org/iosa](http://www.iata.org/iosa).

**- IATA -**

**Más información:**

Corporate Communications

Tel: +41 22 770 2967

Email: [corpcomms@iata.org](mailto:corpcomms@iata.org)

**Notas para los editores:**

- La IATA (Asociación Internacional de Transporte Aéreo) representa alrededor de 290 líneas aéreas que comprenden el 82% del tráfico aéreo global.
- Encuentre toda la información actualizada —comunicados, posiciones políticas y otra información útil— en <https://twitter.com/iata>